



---

**INFORME DE GESTIÓN DEL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO  
HOSPITAL DEL DIA ZAMORA**

**PERÍODO  
ENERO – DICIEMBRE 2019**

**ING. CARLOS BYRON CASTILLO DELGADO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**FECHA DE ELABORACIÓN:  
2020 - 01 - 20**



## Contenido

1. Responsabilidades y atribuciones
  - 1.1. Atribuciones
  - 1.2. Productos
2. Logros relevantes o proyectos (no los de infraestructura)
3. Información de gestión de la dependencia.
  - 3.1. Informe de Atenciones Médicas
  - 3.2. Informe Consolidado de Facturación
  - 3.3. Indicadores
  - 3.4. Información Financiera
4. Entregables Generados
5. Problemas Encontrados
6. Revisión y Aprobación



## 1. Responsabilidades y atribuciones

### 1.1. Atribuciones

- a) Ser la máxima autoridad del establecimiento de salud
- b) Dirigir la implementación de políticas, estrategias, protocolos, normas y procedimientos generales vigentes para el establecimiento de salud
- c) Controlar la implementación de planes, programas y proyectos que se generen en la unidad médica
- d) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Consejo Directivo y la Dirección General
- e) Coordinar la elaboración de la proforma presupuestaria anual de la unidad médica, para someterla a conocimiento de la Dirección General del IESS y aprobación del Consejo Directivo del IESS, siempre y cuando no supere los montos presupuestarios establecidos en la normativa legal vigente
- f) Planificar, organizar, controlar y gestionar las actividades de la unidad médica, que permitan cumplir con los objetivos y metas trazadas
- g) Dirigir la ejecución del presupuesto anual de la unidad médica y utilizar de manera eficiente los recursos de la unidad médica y tomar las medidas necesarias de recorte o incremento de los mismos para lograrlo, dentro del ámbito que la ley le permite.
- h) Dirigir la elaboración y ejecución del Plan Anual de Compras de insumos médicos, medicamentos, equipamiento médico, activos fijos en general, construcciones, inversiones y demás requerimientos, con sujeción a los procedimientos y límites de cuantía establecidos por el Consejo Directivo del IESS, en estricto cumplimiento de normativa legal vigente;
- i) Adoptar las medidas necesarias para dar continuidad al funcionamiento de la unidad médica, especialmente en casos de crisis, emergencias o similares circunstancias;
- j) Presentar informes a la Dirección General del IESS y a la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar sobre la actividad y los resultados de la gestión de la unidad médica y sobre la evaluación del impacto de los servicios producidos en el perfil epidemiológico de la población asegurada
- k) Conformar, presidir y convocar los comités técnicos para el establecimiento de objetivos, metas y seguimiento de la unidad médica
- l) Resolver sobre los informes de los comités técnicos de la Unidad Médica y su traslado al órgano superior competente, según sea el caso
- m) Proponer los manuales o instructivos internos que sean necesarios para el funcionamiento de las diferentes unidades operativas de la unidad médica
- n) Implementar los programas de educación, docencia e investigación médica para todas las unidades administrativas de la unidad médica

- o)** Controlar la implementación de la normativa interna necesaria para el uso eficiente y eficaz de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales de la unidad médica
- p)** Controlar el cumplimiento de las normas internas y los planes de bioseguridad, prevención de riesgos, seguridad hospitalaria, defensa civil y contingencias para casos de desastres o epidemias
- q)** Gestionar ante los organismos competentes la acreditación y licenciamiento para el funcionamiento de la unidad médica
- r)** Solicitar a la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar la aprobación de nuevas prestaciones de salud que correspondan al nivel de complejidad
- s)** Coordinar procesos de divulgación y promoción de los servicios brindados por la unidad médica en coordinación con la Dirección Nacional de Comunicación Social del IESS
- t)** Coordinar procesos de acreditación de calidad y el levantamiento de procesos de la unidad médica en coordinación con la Coordinación Institucional Nacional de Calidad de Planta Central
- u)** Controlar la ejecución de auditorías médicas de conformidad con la planificación institucional y por casos de reclamos presentados a la unidad médica, así como médica de las cuentas presentadas por la atención brindada en la unidad médica
- v)** Gestionar vínculos de cooperación institucional con organismos y entidades nacionales e internacionales, en el ámbito de la gestión hospitalaria en coordinación con la Dirección Nacional de Cooperación y Relaciones internacionales
- w)** Autorizar la facturación que se genere por los servicios prestados por la unidad médica; de acuerdo a la normativa legal vigente para el efecto
- x)** Ejercer las demás funciones que le confieren las normas establecidas en el marco legal vigente y las que le fueren delegadas por autoridad competente.

## **1.2. Productos**

- a)** Informe sobre la producción de la atención de la unidad médica
- b)** Informe de acciones correctivas, mejoramiento, avance y optimización de procesos y recursos
- c)** Informe de cumplimiento de planes de bio-seguridad, prevención de riesgos, higiene en el trabajo, seguridad hospitalaria y contingencia para casos de desastres o epidemias
- d)** Registro de horarios de trabajo programados y ejecutados dentro de las áreas que brinda servicios de salud
- e)** Actas de conformación de comités

- f) Registro de socializaciones internas a personal de la unidad de normas, procedimientos, protocolos, guías y tratamientos actualizados, uso de materiales, manejo de equipo y otros
- g) Protocolos, guías y algoritmos de Diagnóstico y Terapéutico, aplicados en las áreas que brindan servicios de salud

## 2. Logros relevantes o proyectos (no los de infraestructura)

- ✓ Creación del cargo de un especialista en dermatología, que nos permitió contratar una profesional de la localidad y satisfacer la demanda existente.
- ✓ La creación del cargo de un especialista en emergencias, dando por terminada una plaza del convenio con el MSP de Cuba y se contrató a una profesional de la localidad.
- ✓ Incorporación de una devengante de beca en la especialidad de Pediatría, para fortalecer la atención en emergencia.

## 3. Información de gestión de la dependencia.

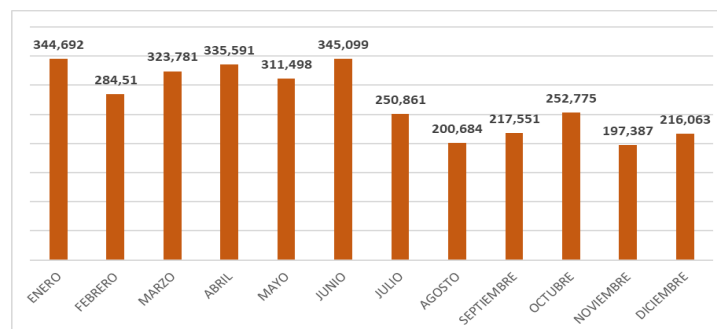
### 3.1. Informe de Atenciones Médicas

En lo referente al número de atenciones médicas se evidencia un decrecimiento respecto al año 2019, del 2.32%, debido principalmente a la terminación del convenio con el Ministerio de Salud de Cuba.

AÑO	TOTAL ATENCIONES	INCREMENTO DE ATENCIONES	PORCENTAJE DE INCREMENTO
2016	72.378	3.234	
2017	88.853	16.475	22,76
2018	94.373	5.520	6,21
2019	92.188	-2.185	-2,32

### 3.2. Informe Consolidado de Facturación

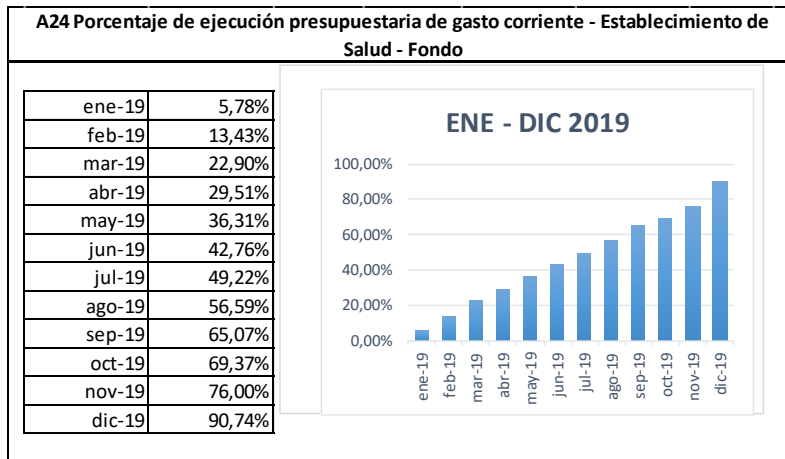
En el año 2019, se obtiene por facturación un valor de \$3'280.492,00; desglosado de la siguiente manera:



### 3.3 Indicadores

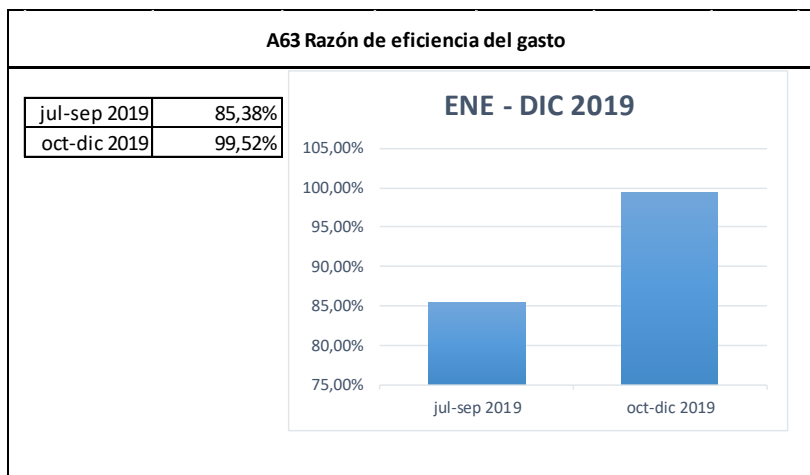
Se ha establecido los indicadores más relevantes y como medio verificable se adjunta la impresión del estado de los Indicadores del periodo enero a diciembre del 2018, considerando únicamente los indicadores vigentes hasta diciembre.

#### A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente – TOTAL



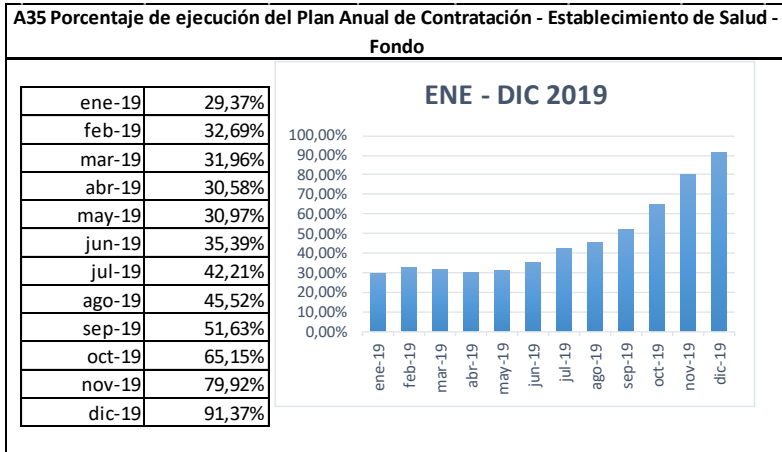
Se alcanza el 90.74% de ejecución durante el año 2019, en el grupo de gastos corriente, permitiendo contar con lo necesario para el normal desarrollo de las actividades del hospital.

#### A63 Razón de eficiencia del gasto



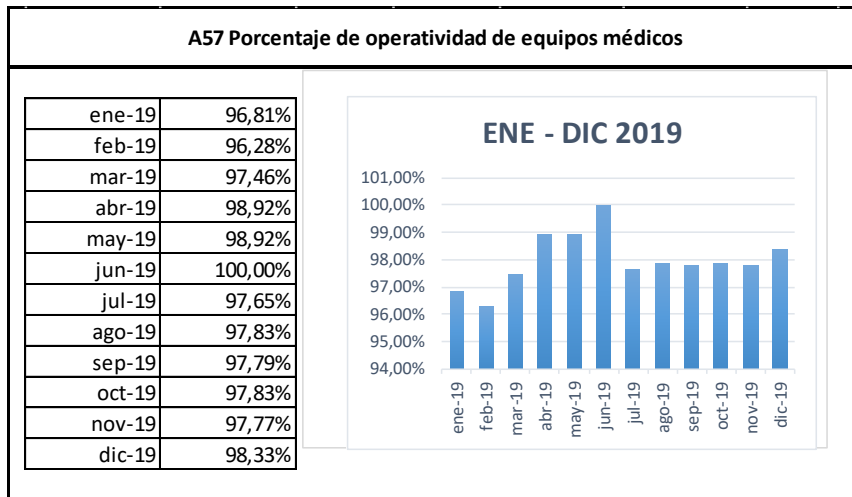
La relación entre monto facturado y gasto corriente, es cercano al punto de equilibrio, lo cual evidencia el uso eficiente de recursos.

#### A35 Porcentaje de ejecución del PAC



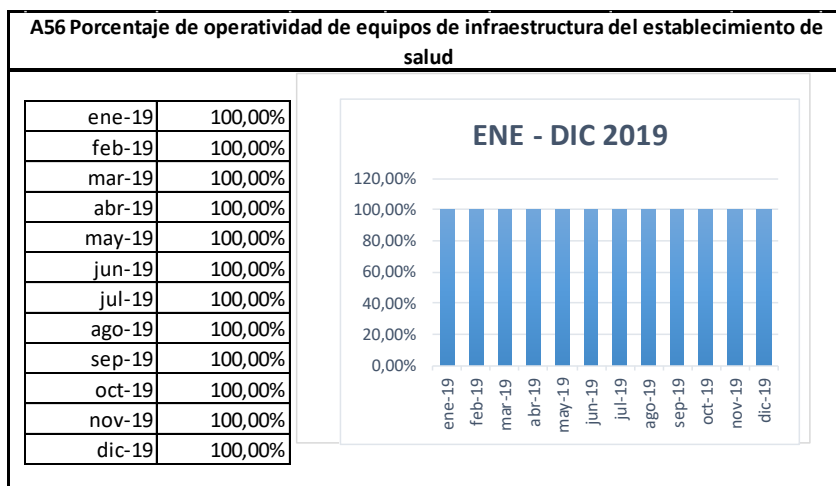
Se alcanzó en el año 2019, el 91.37% de ejecución del Plan Anual de Contrataciones, la diferencia se presenta por los precios de mercado, más bajos que los programados.

### A57 Porcentaje de operatividad de equipos médicos



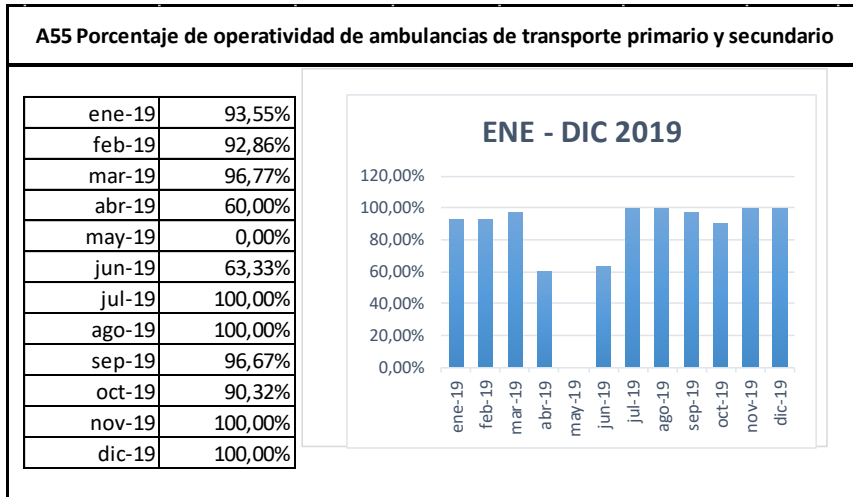
Los equipos médicos, en su mayoría se encuentran operativos, lo que permite cumplir con las necesidades de los usuarios.

### A56 Porcentaje de operatividad de equipos de infraestructura del establecimiento de salud



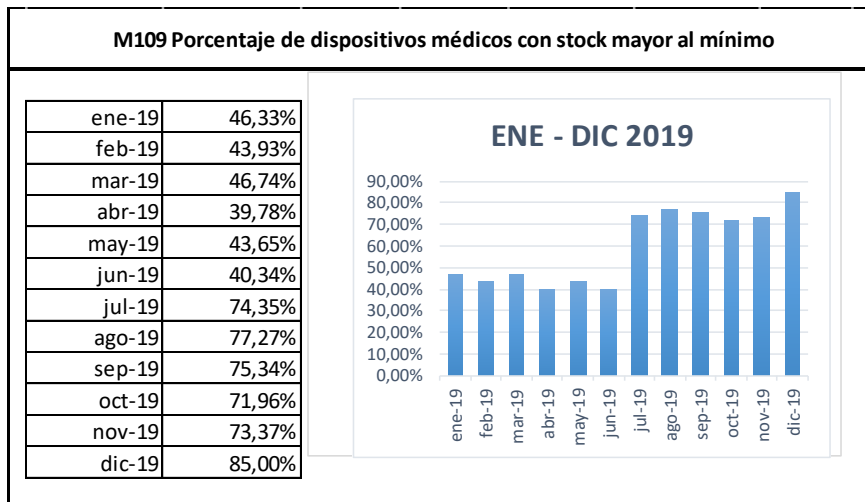
Todos los equipos de infraestructura, cumplen con el cronograma de mantenimiento preventivo, lo que garantiza su funcionamiento permanente.

### A55 Porcentaje de operatividad de ambulancias de transporte primario y secundario



La ambulancia con la que se cuenta en la unidad médica, fue adquirida en el año 2019 y considerando que es la única de la que dispone el IESS en la provincia, es de uso frecuente, lo que causa deterioro y fallas mecánicas; es necesario indicar que se encuentra planificada por parte del nivel central la adquisición de una nueva ambulancia para esta dependencia.

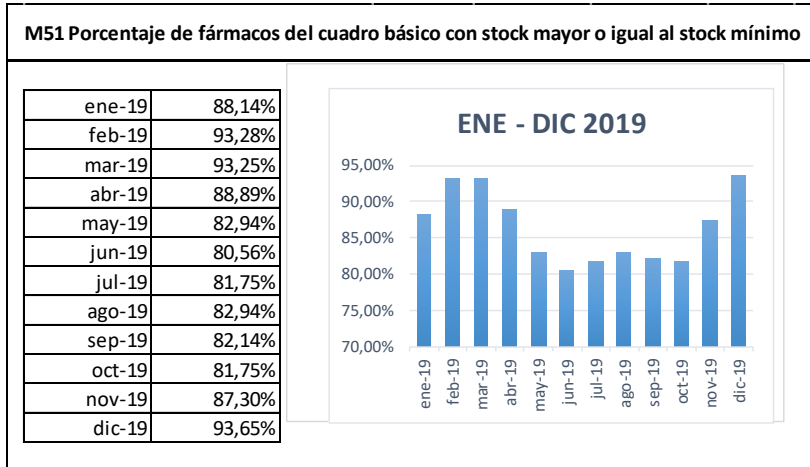
### M109 Porcentaje de dispositivos médicos con stock mayor al mínimo



Se mantiene stock permanente de los insumos de uso indispensable para el funcionamiento de la unidad médica, cabe recalcar que en caso de falta de algún dispositivo se realizan gestiones para recibir préstamos de otras dependencias, para mantener la prestación de servicios.

### M51 Porcentaje de fármacos del cuadro básico con stock mayor o igual al stock mínimo





Se mantiene stock de medicamentos esenciales, para las principales diagnósticos que se presentan.

### 3.4 Información Financiera (Llenar Seguros Especializados, Direcciones Provinciales y Dirección Nacional de Gestión Financiera)

- **Gasto codificado:** El presupuesto codificado para el año 2019 fue de USD 3.634.229,61
- **Gasto ejecutado:** El gasto ejecutado al 31 de diciembre del 2019 es de USD. 3.174.176,48.
- **Porcentaje de ejecución:** El porcentaje de ejecución es del 87.34%.

## 4. Entregables Generados

Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2019  
Reporte de Indicadores IESS – PR.

## 5. Problemas Encontrados

Problema	Acción propuesta	Responsable	Fecha tentativa
Debido a que se cuenta con una sola ambulancia, la cual es del año 2010 y al estar articulada al ECU911, sus salidas son constantes, lo que ha ocasionado que sufra desperfectos y deba ser reparada, quedando inoperativa varios días, causando malestar en la ciudadanía que debe ser transferidas a otras unidades de salud,	Requerimiento de nueva Ambulancia	Proceso de Nivel Central	2021

<p>existiendo mucho inconveniente con el ECU911 para que nos faciliten ambulancia para trasladar a los pacientes afiliados</p>			
--	--	--	--

### 6. Elaboración y Aprobación

<p><b>Elaborado por:</b> Ing. Meyvol Rodríguez Pardo</p>	<p><b>Revisado Por:</b> Dr. Galo Alcívar Vivanco Torres</p>	<p><b>Aprobado por:</b> Ing. Carlos Castillo Delgado</p>
<p><b>Cargo:</b> Encargada de Planificación <b>Área:</b> Planificación</p>	<p><b>Cargo:</b> Directora Médico <b>Área:</b> Dirección Médica</p>	<p><b>Cargo:</b> Director Administrativo <b>Área:</b> Dirección Administrativa</p>
